DECRETO DEL ALCALDE Nº /13, POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL COMPLEMENTARIA DE ADMITIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN ARQUITECTO TÉCNICO URBANISTA DE ESTE AYUNTAMIENTO CON CARÁCTER TEMPORAL, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO.

Con fecha 14 de Noviembre de 2013, expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal por concurso-oposición de una plaza de Arquitecto Técnico Urbanista de este Ayuntamiento en régimen de personal laboral temporal, mediante Decreto de Alcaldía se acordó, entre otros aspectos, aprobar la **relación provisional** de aspirantes admitidos y excluidos que figuraban en ANEXO adjunto y hacerla pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal.

Con fecha de hoy, 18 de Noviembre de 2013, y con número de Registro de Entrada 1113, se ha recibido solicitud y documentación completa exigida en la base cuarta de la convocatoria, a nombre de D. LÁZARO BUENAPOSADA SANTOS, con D.N.I. nº 70.257.836-N, quien formalizó en tiempo y forma la solicitud ya que fue registrada en la Dirección Provincial de Educación de Segovia con fecha 8 de Noviembre de 2013 (último día de plazo) y que por error en el envío de la misma por parte de aquel organismo, ya que se remitió sin saber las causas, al Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Santa María la Real de Nieva, se ha recibido posteriormente en este Ayuntamiento con fecha de hoy.

Por ello, y dado que la instancia se presentó en plazo, y que la misma contiene la documentación que la base cuarta de la convocatoria exige; de conformidad con la base quinta aprobada junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 28 de Octubre de 2013 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia nº 131 de 1 de Noviembre de 2013, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la **relación provisional complementaria** de aspirantes admitidos, de forma que se incluya en la ya aprobada con fecha 14 de Noviembre de 2013, a **D. LÁZARO BUENAPOSADA SANTOS, con D.N.I. nº 70.257.836-N (R.E. AYTO. 1113)** y hacerla pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Santiago Marugán Sánchez, en Marugán, a 18 de Noviembre de 2013; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,
El Secretario,

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE MARUGAN (SEGOVIA)

Fdo.: José Luis Sánchez-Ferrero Díaz

Fdo.: Santiago Marugán Sánchez